GOBERNACION ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Públicas

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS LCD Nº 07/2019

En Ciudad de Este, República del Paraguay, a los veinte y dos días del mes de mayo del año dos mil diez y nueve, siendo a las 08:00 horas, se reúnen en la Gobernación del Alto Paraná, sito en las Avenidas Gral. Bernardino Caballero y Rogelio R. Benítez, los Señores **Lic. Juan A. Camp Ausina**, Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, **Abog. Luis Gallardo,** Asesor de la Unidad Operativa de Contratación, funcionarios designados para llevar a cabo la apertura de ofertas, la señora Silvana Carola Martínez Bazán por la firma ROBERTO AGUSTIN PRESENTADO RODAS, con C.I. Nº 4.153.063, por la firma MARIA GRACIELA VALLEJOS DAVALOS, la misma con C.I.Nº 4.195646.
Para el acto de apertura de ofertas en el marco del llamado por **"LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2019 – "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ECOGRAFIA MAMARIA"**, aprobado por Resolución N° 286/2019 GAP, de fecha 13 de marzo de 2019 de la Gobernación del Alto Paraná.

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SIPC.
De conformidad al portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) ID Nº 362.582 , se procede a la Apertura de Ofertas, seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de Evaluación de Ofertas.
Dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

1. **ROBERTO AGUSTIN PRESENTADO RODAS con RUC 1292103-3**
2. **MARIA GRACIELA VALLEJOS DAVALOS con RUC 4153063-0**

2. Monto de las ofertas

OFERTAS PRESENTADAS	PRECIO TOTAL - (IVA Incluído)
OFERENTE 1: ROBERTO AGUSTIN PRESENTADO RODAS	93.750.000
OFERENTE 2: MARIA GRACIELA VALLEJOS DAVALOS	93.750.000

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes, Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24º de la Ley 2051/03 y el Art. 54º del Decreto Nº 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos se detalle a continuación.

EMPRESAS	*OFERENTE 1 ROBERTO AGUSTIN PRESENTADO RODAS*	*OFERENTE 2 MARIA GRACIELA VALLEJOS DAVALOS*
DOCUMENTOS		
Formulario de Oferta	SI	SI
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	SI	SI
Cédula de Identidad del Representante Legal	SI	SI
Constitución de la Sociedad	Unipersonal	Unipersonal
Acta de asamblea	Unipersonal	Unipersonal

Silvana Martínez
Dr. Roberto Presentado
Reg. Prof N° 4921
DIAGNOSTICO POR IMÁGENES

María Vallejos
C.I. 195646
Dra. Graciela Vallejos
Médica General
R.P. Nº 11.596

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Públicas

JUAN A. CAMP AUSINA
COORDINADOR UOC
GOBERNACION ALTO PARANA

Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03	SI	SI
Declaración Jurada de Menores. Resol DNCP 941/10	SI	SI
Constancia de Inscripción RUC	SI	SI
Constancia de SIPE	Nº 1547409	Nº 1547461
Patente Comercial	SI	SI
Certificado de Cumplimiento Tributario	SI	SI
Contratos anteriores o facturaciones	SI	SI

4. Constancia de las Observaciones realizadas por los asistentes al acto:
De acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, se da oportunidad a los oferentes de revisar las ofertas de los demás participantes y realizar las observaciones si hubiere: No hubo observaciones.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:35 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

POR LA GOBERNACIÓN DEL ALTO PARANÁ:

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Pública

Abog. Luis Gallardo
Asesor de la UOC

Lic. Juan A. Camp A.
Coordinador UOC

POR LOS OFERENTES:

Silvana Martinez
Dr. Roberto Presentado
Reg. Prof Nº 4921
DIAGNOSTICO POR IMÁGENES

María Vallejos
CIN: 4195648
Dra. Graciela Vallejos
Médica General
R.P. Nº 11.596